



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO DE PATIA (EL BORDO) - CAUCA
CODIGO: 19-532-31-12-001

Septiembre 13 de 2024
Oficio # 0763

Doctor;
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado judicial de la *COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.*
Correos electrónicos: notificaciones@gha.com.co ; vsuarez@gha.com.co

ASUNTO: *Pone en conocimiento - Levanta Medida Cautelar*

REF.	
RADICACION:	195323112001-2022-00023-00
TIPO DE PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	LEIDY LORENA RODRÍGUEZ SOLANO - C.C. 1.059.905.884
DEMANDADO:	CARLOS ANDRES GUACA BURBANO - C.C. 94.266.035 y Otros.

"Al contestar cite la referencia"

En forma respetuosa, le comunico que este despacho profirió un auto dentro del proceso de la referencia, en el cual el Juzgado **DISPUSO:**

"PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandada el oficio remitido por EMTRA servicios especializados en tránsito y transporte, mediante el cual informa sobre el registro de levantamiento de la medida cautelar que afectaba el vehículo de placas S63361. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** - La Juez (Fdo.) **BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO**".

El Secretario,


DAVID EDUARDO LÓPEZ ZULETA